



Poder Legislativo de Querétaro OP61 19610

13/05/25 13:22 233976-210F0523CS13

Sistema de Control de Asunto:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.

RAMO: ADMINISTRATIVO.

NO. DE OFICIO: P.M.T/S.A/0130/2025 Tolimán, Qro., a 11 de mayo del 2025.

Asunto: REMITIR OBSERVACIONES

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y 51, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, En a su atención a su oficio recibido en fecha 06 de mayo, mediante el cual remiten el dictamen de la "Iniciativa de Decreto que modifica, adiciona y deroga diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Querétaro, en materia de reforma del Poder Judicial" y la "Iniciativa de Ley en materia de reforma judicial del Estado de Querétaro que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que abroga y crea la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro", con la finalidad de hacerles llegar las observaciones que estimamos pertinentes;

Al respecto, informamos que, tras su análisis, este H. Ayuntamiento no tiene observaciones que estimar respecto del mismo, y manifiesta su total acuerdo con el contenido del dictamen referido.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para reiterar a ustedes las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Benito Juárez 3, Centro, 76600 Tolimán, Qro.





H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN

100

C. ALEJO SÁNCHEZ DE SANTIAGO
Presidente Municipal del Municipio de Tolimán,
Qro.

AL SOCOIRED PAUCE HTZ

LIC. MA SOCORRO RAMOS MARTÍNEZ
Síndico Municipal del Municipio de Tolimán,
Qro.

LIC. JOSE GONZALO MARTÍNEZ ESPINOZA Síndico Municipal del Municipio de Tolimán, Qro. C. ELSA AGUILAR ÁLVAREZ
Regidor del Municipio de Tolimán, Qro.

LIC. ALEXIS IRINEO GARIBALDI Regidor del Municipio de Tolimán, Qro. TEC. AGROP. MA CARMEN DE SANTIAGO
JIMÉNEZ
Regidor del Municipio de Tolimán, Qro.

C. JUANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Regidor del Municipio de Tolimán, Qro. MTRO. CESAREO ALCANTARA DE SANTIAGO Regidor del Municipio de Tolimán, Qro.

m. Reservez H LIC. MÓNICA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ Regidor del Municipio de Tolimán, Qro.

LIC. LORELEY ITZEL GODÍNEZ PAZ Regidor del Municipio de Tolimán, Qro.



2024-2009 nito Juárez 3, Centro, 76600 Tolimán, Qro.